

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.014

Jueves 22 de Marzo de 2018

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 1370444

EXTRACTO

JORGE CARVALLO VELASCO, Notario Público, Titular Segunda Notaría Santa Cruz, C. Cancino 60, Certifico: Por escritura pública hoy ante mí, JAIME ENRIQUE CUBILLOS ALARCON, domiciliado para estos efectos en Juan Guillermo Day sin número, de la comuna de Palmilla, de paso en esta y ANIBAL JOSE DUQUE CORREA, domiciliado en el sector de La Vega sin número, de la comuna de Lolol, constituyeron sociedad comercial de responsabilidad limitada al monto de sus respectivos aportes. Razón social: "SOCIEDAD CONSTRUCTORA J.J.A. LIMITADA", nombre de fantasía "CONSTRUCTORA J.J.A. LIMITADA". Administración, representación y uso razón social: Ambos socios, actuando conjuntamente o separadamente amplias facultades. Objeto: El giro u objeto de la empresa será en general la prestación de los siguientes servicios: construcción, remodelación, ampliación y mantención de áreas verdes, asesorías técnicas, diseños paisajistas, ejecución de jardines, y obras civiles en general, por cuenta propia o ajena. Capital: El capital de la sociedad será la suma de treinta millones de pesos, aportado por partes iguales y de igual forma, es decir la suma de cinco millones de pesos cada socio, en este acto, al contado, y dinero efectivo, ya ingresados a la caja social y el saldo de diez millones de pesos de cada socio será aportado según las necesidades de la empresa. Duración: La duración de la sociedad será de cinco años, prorrogables conforme a estipulaciones establecidas en el pacto social. Domicilio: El domicilio de la sociedad será Nicanor Parra numero cincuenta y nueve, Villa Andrés Bello, comuna de Nancagua, sin perjuicio de los establecimientos o sucursales que pueda establecer en otros lugares y ciudades del país. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santa Cruz, 15 Marzo 2018.

CVE 1370444

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl